



COLEGIO PROFESIONAL DE  
PSICOPEDAGOGOS  
PROVINCIA DE CÓRDOBA - REGIONAL RÍO CUARTO

Río Cuarto, 26 de marzo de 2024

**VISTO:**

Que se requiere la designación de dos colegiados, uno como titular y otro como suplente respectivamente, como representantes de la Regional Río Cuarto en Junta Electoral del Colegio Profesional de Psicopedagogos de la provincia de Córdoba.

**Y CONSIDERANDO**

Que dicha designación supone la participación activa en las reuniones de Junta Electoral los días martes en el horario de 16:30 a 18:30 horas, siendo las mismas en modalidad virtual durante el período comprendido desde el día 06 de abril hasta agosto y, en modalidad presencial, desde el 06 de agosto del corriente año.

Por ello,

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA REGIONAL RÍO CUARTO DEL COLEGIO  
PROFESIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Art. 1:** Nombrar como Representante Titular en Junta Electoral a la Lic. Sandra Berrardo (MP: 250492) y como Representante Suplente en Junta Electoral a la Lic. Luciana Analía Plot (MP: 225696).

**Art. 2:** Eximir a las respectivas matriculadas del pago del DEP (Derecho al Ejercicio Profesional) correspondiente desde el mes de abril del corriente año hasta la finalización plena de sus funciones en Junta Electoral.

**Art. 3:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 01/2024**

**Dra. SORAYA B. RACHED**  
Presidente  
Colegio Profesional  
de Psicopedagogos de Córdoba  
Reg. Río Cuarto

**Lic. NOELIA A. DAVICINO**  
Secretaria  
Colegio Profesional  
de Psicopedagogos de Córdoba  
Regional Río Cuarto